



Ayuntamiento de  
Ciudad Real

## ANUNCIO OFERTA PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA "TU PRIMERA CASA"

### SEXTA CONVOCATORIA DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE VENTA

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Suelo, Urbanismo y Vivienda, S.L., en sesión de **5 de mayo de 2010**, acordó **ofertar 96 Viviendas con Protección Pública de Precio General en Régimen de Venta**, que conforman la Sexta Convocatoria Municipal de Vivienda, sobre la siguiente promoción:

- **96 VPOPG** en Parcela 20-A, Sector S-CORR, Zona Nuevo Conservatorio.

En este sentido, la fecha de **Cierre Coyuntural** del Registro Permanente de Solicitantes de vivienda con protección pública, para participar en esta Sexta Convocatoria, tendrá lugar el día **14 de mayo de 2010**.

Los listados PROVISIONALES DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y RECHAZADOS para participar en esta convocatoria se expondrán a partir del **18 de mayo de 2010** en la Empresa Municipal de Suelo, Urbanismo y Vivienda, S.L. (C/ Alarcos 1B, Entreplanta), y en su página web ([www.emusvi.com](http://www.emusvi.com)), así como en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (Plaza Mayor, 1).

A partir de la publicación, se abrirá un **período de alegaciones y subsanaciones** en la solicitud de 10 días naturales, hasta el **28 de mayo de 2010**.

El listado DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS, podrá consultarse en la forma anteriormente indicada, a partir del **2 de junio**. En él, se indicará el número con el que participarán en el sorteo de estas viviendas.

El **Sorteo** de esta Sexta Convocatoria, tendrá lugar el día **8 de junio de 2010** en el Teatro Municipal Quijano de Ciudad Real, a las 19.00 horas.

Conforme establece el artículo 7.6. del Reglamento de Adjudicación de Viviendas con Protección Pública a aplicar por EMUSVI, a efectos de cada convocatoria, serán tenidas en cuenta las inscripciones o las comunicaciones de modificaciones de datos de solicitantes que se practiquen hasta la fecha de Cierre, o en su caso, durante el período de alegaciones. Cualquier solicitud o modificación posterior a la fecha señalada, no será objeto de consideración para esta convocatoria, registrándose para su participación en convocatorias posteriores.

Ciudad Real, a 5 de mayo de 2010  
Marcelo Valiente Moreno  
Gerente



EMUSVI  
Empresa Municipal de Suelo,  
Urbanismo y Vivienda  
ciudadreal

